

COMUNA DE LOS MOLINOS

NOTIFICACION

La Comuna de Los Molinos, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote baldío situado en la manzana N° 11 según plano oficial, 62 según S.C.I.T, con frente a la/s calle/s Carlos Casado, Juan Manuel de Rosas, Democracia y Pte. Juan D. Perón, empadronado bajo la P.I.I. N° 18-04-00-396.866/0000, designado como LOTE "A", según el plano registrado bajo el número 274598/2024, confeccionado por el Ing. A° Emiliano Zanini, I.CO.PA 2-0362-9, se verifica el "estado de abandono" por parte de quien alguna vez ha sido propietario, de acuerdo con las constancias emitidas por el Registro General de la Propiedad Inmueble Rosario. El Inmueble se halla empadronado a nombre de Gerónimo Alejandro Lencina y Rogelio Santiago Coria, al Tomo 118 folio 471 N° 87745 fecha: 08/08/1962; y sello de T.D.H. N° 143435 T° 270 F° 214 de 08/07/1971 transferido por D.H. a Rosario Lencina.

Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, sita en calle Bv. Nuestra Señora del Rosario N° 210, Los Molinos, de lunes a viernes de 7 a 12 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Jorge Daniel Paladini, Presidente/a Comunal, Silmara Fernández, Secretario/a.

\$ 300 529783 Oct. 25 Oct. 29

NOTIFICACION

La Comuna de Los Molinos, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote baldío situado en la manzana N° 58 según plano oficial, 6 según S.C.I.T, con frente a las calles Libertad y Pte. Juan D. Perón, empadronado bajo la P.I.I. N° 18-04-00-396.832/0000, designado como LOTE "A", según el plano registrado bajo el número 212.973/24, confeccionado por el Ing. A° Emiliano Zanini, I.CO.PA 2-0362-9, se verifica el "estado de abandono" por parte de quien alguna vez ha sido propietario, de acuerdo con las constancias emitidas por el Registro General de la Propiedad Inmueble Rosario.

Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, sita en calle Bv. Nuestra Señora del Rosario N° 210, Los Molinos, de lunes a viernes de 7 a 12 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Jorge Daniel Paladini, Presidente/a Comunal, Silmara Fernández, Secretario/a.

\$ 300 529782 Oct. 25 Oct. 29

NOTIFICACION

La Comuna de Los Molinos, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote baldío situado en la manzana Nº 21 según plano oficial, 60 según S.C.I.T, con frente a la calle Alfredo Palacios, entre calles Belgrano, Democracia y Julio B. Oroño, empadronado bajo la P.I.I. Nº 18-04-00-396.617/0002-0007-0006-0008-0005-0009-0004-0010-0003-0011, designado como LOTE "A", según el plano registrado bajo el número 272.762/24, confeccionado por el Ing. Aº Emiliano Zanini, I.CO.PA 2-0362-9, se verifica el "estado de abandono" por parte de quien alguna vez ha sido propietario, de acuerdo con las constancias emitidas por el Registro General de la Propiedad Inmueble Rosario.

Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, sita en calle Bv. Nuestra Señora del Rosario Nº 210, Los Molinos, de lunes a viernes de 7 a 12 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Jorge Daniel Paladini, Presidente/a Comunal, Silmara Fernández, Secretario/a.

\$ 300 529780 Oct. 25 Oct. 29

NOTIFICACION

La Comuna de Los Molinos, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote baldío situado en la manzana Pr 69 según plano oficial, 7 según S.C.I.T, con frente a la calle Santa Fe, entre las calles Avda. Colón y Juan B. Oroño, empadronado bajo la PII Nº 18-04-00-396.926/0002, designado como LOTE "A", según el plano registrado bajo el número 271.599/24, confeccionado por el Ing. Aº Emiliano Zanini, I.CO.PA 2-0362-9, se verifica el "estado de abandono" por parte de quien alguna vez ha sido propietario, de acuerdo con las constancias emitidas por el Registro General de la Propiedad Inmueble Rosario.

Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, sita en calle Bv. Nuestra Señora del Rosario Nº 210, Los Molinos, de lunes a viernes de 7 a 12 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Jorge Daniel Paladini, Presidente/a Comunal, Silmara Fernández, Secretario/a.

\$ 300 529778 Oct. 25 Oct. 29

NOTIFICACION

La Comuna de Los Molinos, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote baldío situado en la manzana Nº 1 según plano oficial, 63 según S.C.I.T, con frente a la calle Alfredo Palacios, entre calles Constitución y Brig, López, empadronado bajo la P.I.I. Nº 18-04-00-396.844/0000, designado como LOTE "A", según el plano registrado bajo el número 271.600, confeccionado por el Ing. Aº Emiliano Zanini, I.CO.PA 2-0362-9, se verifica el "estado de abandono" por parte de quien alguna vez ha sido propietario, de acuerdo con las constancias emitidas por el Registro General de la Propiedad Inmueble Rosario.

Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, sita en calle Bv. Nuestra Señora del Rosario Nº 210, Los Molinos, de lunes a viernes de 7 a 12 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Jorge Daniel Paladini, Presidente/a Comunal, Silmara Fernández, Secretario/a.

\$ 300 529776 Oct. 25 Oct. 29

NOTIFICACION

La Comuna de Los Molinos, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote baldío situado en la manzana Nº 62 según plano oficial, 20 según S.C.I.T, con frente a la calle Julio B. Oroño, entre las calles Libertad y Lisandro De La Torre, empadronado bajo la P.I.I. Nº 18-04-00-396.839/0000, designado como LOTE "A", según el plano registrado bajo el número 271.598/24, confeccionado por el Ing. Aº Emiliano Zanini, I.CO.PA 2-0362-9, se verifica el "estado de abandono" por parte de quien alguna vez ha sido propietario, de acuerdo con las constancias emitidas por el Registro General de la Propiedad Inmueble Rosario.

Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, sita en calle Bv. Nuestra Señora del Rosario Nº 210, Los Molinos, de lunes a viernes de 7 a 12 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Jorge Daniel Paladini, Presidente/a Comunal, Silmara Fernández, Secretario/a.

\$ 300 529775 Oct. 25 Oct. 29

NOTIFICACION

La Comuna de Los Molinos, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote baldío situado en la manzana Nº 23 según plano oficial, 23 según S.C.I.T, con frente a la/s calle/s Martín Fierro, Dr. Mazzini,

Lisandro De La Torre y Padre Komic, empadronado bajo la P.I.I. N° 18-04-00995.125/0000, designado como LOTE "A", según el plano registrado bajo el número 273.337/2024, confeccionado por el Ing. Aº Emiliano Zanini, I.CO.PA 2-0362-9, se verifica el "estado de abandono" por parte de quien alguna vez ha sido propietario, de acuerdo con las constancias emitidas por el Registro General de la Propiedad Inmueble Rosario.

Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, sita en calle Bv. Nuestra Señora del Rosario N° 210, Los Molinos, de lunes a viernes de 7 a 12hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Jorge Daniel Paladini, Presidente/a Comunal, Silmara Fernández, Secretario/a.

\$ 300 529774 Oct. 25 Oct. 29

NOTIFICACION

La Comuna de Los Molinos, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote baldío situado en la manzana N° 1 según plano oficial, 63 según S.C.I.T, con frente a la calle Alfredo Palacios y Constitución, empadronado bajo la P.I.I. N° 18-04-00-396.843/0000, designado como LOTE "B", según el plano registrado bajo el número 213.092/2.024, confeccionado por el Ing. Aº Emiliano Zanini, I.CO.PA 2-0362-9, se verifica el "estado de abandono" por parte de quien alguna vez ha sido propietario, de acuerdo con las constancias emitidas por el Registro General de la Propiedad Inmueble Rosario.

Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, sita en calle Bv. Nuestra Señora del Rosario N° 210, Los Molinos, de lunes a viernes de 7 a 12 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Jorge Daniel Paladini, Presidente/a Comunal, Silmara Fernández, Secretario/a.

\$ 300 529773 Oct. 25 Oct. 29

NOTIFICACION

La Comuna de Los Molinos, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote baldío situado en la manzana N° 14 según plano oficial, 71 según S.C.I.T, con frente a la/s calle/s Hipólito Irigoyen, entre Democracia y Carlos Casados, empadronado bajo la P.I.I. N° 18-04-00-396.895/0000, designado como LOTE "A", según el plano registrado bajo el número 273.150/2.024, confeccionado por el Ing. Aº Emiliano Zanini, I.CO.PA 2-0362-9, se verifica el "estado de abandono" por parte de quien alguna vez ha sido propietario, de acuerdo con las constancias emitidas por el Registro General de la Propiedad Inmueble Rosario.

Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, sita en calle Bv. Nuestra Señora del Rosario N° 210, Los Molinos, de lunes a viernes de 7 a 12 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Jorge Daniel Paladini, Presidente/a Comunal, Silmara Fernández, Secretario/a.

\$ 300 529769 Oct. 25 Oct. 29

COMUNA DE BUSTINZA

NOTIFICACION

La Comuna de Bustinza, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, informa que instruye Usucapión administrativa sobre un Lote de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicado en la Manzana N° 65, lote F, ello conforme plano N° 1038526/41, inscripto a los fines del pago del impuesto inmobiliario según partida 14-09-00-192764/0001-2, superficie 882.00 m2, sito en calle Urquiza s/n°, inscripto en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Rosario al Tomo 71, Folio 99, N° 71954, Fecha 19/05/1952, a nombre de Zamparutto Agustín, ello conforme art. 5 de la Ley 2756 de la ley Orgánica de Municipios, artículo 11 de la Ley de Comunas y artículo 1.907 del Código Civil y Comercial, hasta tanto se presenten aquellas personas que aleguen derecho sobre el inmueble, quienes podrán aducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Bustinza, Provincia de Santa Fe, sita en calle Av. Camino de la Posta N° 393 de la localidad de Bustinza, de lunes a viernes de 7.00 a 11.00 hs., dentro de los 10 días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado Fabián Alberto Ballori, Presidente Comunal, Danisa Etel Johansen, Secretaria.

\$ 160 529762 Oct. 25 Oct. 29

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F 08- 649 suscripto en fecha 14/09/2010 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES y la Sra. Plencovich Mirta Liliana, DNI Nro. 17.519.575, ha sido extraviado por la misma.

\$ 250 529839 Oct. 25 Oct. 31

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F 09-930 suscripto en fecha 03/05/2021 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES y el Sr. Luque Gerardo José, DNI Nro. 20.474.071, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 250 529840 Oct. 25 Oct. 31

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo F07-936, suscriptos con fecha 14/1/2010 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES y el Sr. Lautaro Castaño (DNI N° 32.779.715), ha sido extraviado por el mismo.

\$ 250 529836 Oct. 25 Oct. 31

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo F07-935, suscriptos con fecha 14/1/2010 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES y la Sra. Julia Abreu (DNI N° 26.835.871) ha sido extraviado por la misma.

\$ 250 529834 Oct. 25 Oct. 31

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo F07-934, suscriptos con fecha 14/1/2010 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES y el Sr. Marcelo Abreu (DNI N° 25.979.118) ha sido extraviado por el mismo.

\$ 250 529833 Oct. 25 Oct. 31

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F10 N°: 769 suscripto en fecha 25/6/2013 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES y el Sr. Leandro Fabián García, DNI N° 31.535.738, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 250 529673 Oct. 25 Oct. 31

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F04 N°: 464 suscripto en fecha 29/01/2013 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y el Sr. Diego Andrés Violoni Pirani, DNI N° 26.937.320, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 250 529675 Oct. 25 Oct. 31